



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Extraordinaria y urgente de 7 de noviembre de 2022
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

Aníbal José Vázquez Fernández	Alcalde
Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Luis Ángel Vázquez Maseda	IU
M Teresa Iglesias Fernández	IU
Delia Campomanes Isidoro	IU
Manuel Ángel Álvarez Álvarez	IU

NO ASISTEN

Ana Belén Alonso Losa	IU
Juan Antonio González Ponte	IU

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Referencia: SESJGL/2022/45

ASUNTO N° UNO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Sometido el asunto directamente a votación.

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA,
Ratificar el carácter urgente de la sesión.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

2.NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO

Referencia: 2022/9286

**ASUNTO N° DOS. CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISION,
MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE
ADMINISTRACION GENERAL; JEFE/A DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO NIVEL 24**

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Aprobar la propuesta de 31/10/2022, formulada por el Concejal Delegado de Recursos Humanos, en los siguientes términos:

PRIMERO. Convocar el concurso de méritos para la provisión del puesto de Técnico/a de Administración General, Jefe/a del Negociado de Contratación y Patrimonio, Grupo A, Subgrupo A1, Nivel 24, Escala de Administración General, Subescala Técnica y aprobar las Bases que regirán el mismo, en los términos de la propuesta de bases arriba citada

SEGUNDO. Las citadas Bases, así como sus anexos, se publicarán en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, publicándose en el Boletín Oficial del Estado el anuncio de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios que se deriven de la presente convocatoria se publicarán en el tablón electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Mieres accesible desde la sede electrónica del Ayuntamiento de Mieres o desde el buscador del portal www.mieres.es, sin perjuicio de las notificaciones que deban practicarse y la exposición en el Tablón Físico de Anuncios del Ayuntamiento de Mieres.

TERCERO.-Remitir el expediente a Personal(Negociado de Régimen Interior) para su tramitación.

Ayuntamiento de Mieres 14 de noviembre de 2022
16:46:00
Documento firmado electrónicamente por
ANIBAL VAZQUEZ FERNANDEZ
Alcalde

Ayuntamiento de Mieres 14 de noviembre de 2022
14:43:16
Documento firmado electrónicamente por
MARIA JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ
OFICIAL MAYOR